



En la localidad de Membrilla, en la sala de comisiones de la Sala Consistorial, se reúne a las 13.00 horas del 10 de julio de 2017, la comisión formada para la adjudicación de diversos contratos del expediente de la Asociación L1302.0.194.02.015, ANIMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES DEL GRUPO EN LA COMARCA, integrada por:

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, Presidente de la Asociación  
D. Carlos Martín de la Leona, Vicepresidente 1º de la Asociación  
D. Agustín Alonso Hernández, Gerente de la Asociación  
D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro, Responsable Administrativo y Financiero de la iniciativa comunitaria que está desarrollando la Asociación

Excusa su asistencia D. Javier Fisac Pongilioni, Tesorero de la Asociación.

A continuación se procede a abrir los sobres, examinando los diversos expedientes de contratación.

### **PRIMERO. Contratación de la edición de videos promocionales.**

Se da cuenta de que el pliego ha estado expuesto en el perfil del contratante de la asociación para que las empresas pudieran presentar las ofertas, habiéndose recibido dos ofertas.

A la vista de las ofertas, cuyo resumen es el siguiente:

Proveedor	Calidad	Creatividad	Definición	Precio	Total
DIGA AUDIOVISUAL	8	4	8	45	65
AETERNA PRODUCCIONES	12	8	8	45	73

La comisión acuerda adjudicar el contrato a Aeterna Producciones, S.C., por ser la oferta mejor puntuada de las presentadas, de acuerdo con los criterios previstos en las bases para la contratación, en el precio de 4.505 euros más IVA, y en las condiciones reflejadas en su oferta.

### **SEGUNDO. Contratación de la edición de folletos publicitarios.**

Se da cuenta de que el pliego ha estado expuesto en el perfil del contratante de la asociación para que las empresas pudieran presentar las ofertas, habiéndose recibido dos ofertas.

A la vista de las ofertas, cuyo resumen es el siguiente:

Proveedor	Calidad	Creatividad	Definición	Precio	Total
JOSE DOMINGO FERNANDEZ SANCHO	12	12	4	45	73
AETERNA PRODUCCIONES	8	8	8	45	69

La comisión acuerda adjudicar el contrato a José Domingo Fernández Sancho, por ser la oferta mejor puntuada de las presentadas, de acuerdo con los criterios previstos en las bases para la contratación, en el precio de 640 euros más IVA, y en las condiciones reflejadas en su oferta.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada la misma a las 14.00 horas.

Y para constancia de lo acordado, firman la presente acta en Membrilla, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.